

EL

DIARIO

Periódico de la mañana

Teléfono núm. 16

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.—Salamanca, 1 pta. al mes.—En la provincia y resto de España, 2, 25 al trimestre.—Anuncios y reclamos, precios convencionales. Pagos adelantados

Director: CÁNDEGO R. PINILLA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

Teléfono núm. 16

CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 19; IMPRENTA

El Diario

es el periódico más barato de la provincia

Próxima caída

Ya se comienza á ver claro lo que se trama detras de los bastidores del teatro parlamentario, donde, como suele suceder en otros teatros, hay un drama dentro, acaso más interesante que el representado fuera.

Ya no es un misterio para nadie que la caída de Maura está decretada donde y por quien puede decretarla, y ya se conocen los medios que habrán de ponerse en juego para ejecutar la sentencia.

En las altas esferas ha penetrado el convencimiento de que el actual presidente del Consejo de ministros, siempre á caballo sobre el Pegaso de su elocuencia, puede arrastrar en pos de sí al abismo á las mismas instituciones, que nunca han valido tanto para el señor Maura como su propia fama de gran orador, de recto político y de hombre sincero. Conocida es la frase que se le atribuye y que revela bien á las claras su modo de pensar en esta materia: «yo no he hecho escritura con la monarquía»

En cuanto á los prohombres conservadores, hace tiempo que tienen tambien el convencimiento de que Maura nada tiene de conservador; que no es más que un revolucionario blanco y que todo el sentido de la política conservadora está subvertido desde que ese hombre extraño se ha puesto á dogmatizar dentro de esa iglesia política.

Al señor Silvela, á quien se le ha pegado sin duda la manía de hacer frases del que fué su aliado y casi consorte (valga la nuestra), y que aun muerto políticamente, sigue disparando dardos mortíferos, se le atribuye en estos días una bien sangrienta en que se expresan todos los recelos y desconfianzas que el señor Maura inspira á los verdaderos monárquicos y conservadores: «con diez monarquías fuertes y arraigadas acabaría en menos de diez años», dice de él su antiguo amigo y panegirista.

El juicio, pues, es unánime: ni los políticos, ni quien reina sobre ellos, dudan de las graves consecuencias á que nos llevan el temperamento y la actitud del que ahora preside el banco azul; y el deber más elemental impone la evitación del peligro.

El medio no ha tardado en encontrarse. Villaverde, que ha advertido el desbarajuste que vuelve á introducirse en la Hacienda, ha echado el alto Amenazó primero con su oposición, si no se le daban las cifras

exactas á que ascendían los créditos extraordinarios del ministerio de la Guerra. Maura entendió la indirecta, bajó la cabeza y presentó la nota al señor Villaverde, quien pudo convenirse por ella de que las cifras dadas al público eran sencillamente falsas, puesto que se elevaban á treinta millones, desde nueve que eran las conocidas.

Entre los dos prohombres se ha celebrado una importante conferencia, en la que se ha hablado poco de números y mucho de alta política; y ya el telégrafo nos anuncia que de esa entrevista ha salido el señor Villaverde decidido á levantar su voz contra la aprobación de los créditos y á realizar un acto de abierta oposición al Gabinete.

Todo el mundo ha comprendido lo que esto significa, y el mismo Maura es el primero en darse por avisado. Aun podría resistirse y luchar, defendiéndose con los rayos de su elocuencia, ¿pero para qué? El rayo que á él le hiere viene de sitio más alto que el escaño donde se sienta el señor Villaverde. Fácil es comprender que éste está alentado en su empeño por quien tiene mucho que perder en las borrascas que ha desencadenado el señor Maura; y por eso se resigna á morir; porque preferible es morir con gloria á vivir con vilipendio.

El señor Maura caerá; pero en su caída tendrá siempre un consuelo: su fama de orador queda bien consolidada; lo demás, ¡qué le importa!



Crónica ligera

¿De manera que pueden darse por terminadas las conferencias de Extensión Universitaria de la Facultad de Derecho? A tanto parece equivaler la suspensión «definitiva» de que han hablado los periódicos.

EL DIARIO de ayer, tirando como suele decirse, de la manta, ha descubierto los motivos de cierta orden que ha habido para que las conferencias hayan cesado.

Pero esos motivos hechos públicos por EL DIARIO (privadamente eran ya conocidos) no son, á mi juicio, más que la causa circunstancial, puramente externa, de que los profesores de Derecho encargados de las conferencias suspendan «definitivamente» su labor.

La causa interna ó fundamental, es otra muy distinta.

Cuando las conferencias se anunciaron y se dió á conocer en elegante programa el orden de ellas y los señores encargados de darlas, no pude yo reprimir un movimiento de asombro y nació en mí desde luego la desconfianza de que el intento prosperase. «Esto no es posible» me dije á mí mismo, sin propósito de echármelas ni aún secretamente de profeta.

Mi pensamiento era este:

Las conferencias de Extensión Universitaria (acaso fuera mejor de *Expansión* Universitaria), son cosa muy moderna, nacida del espíritu liberal, democrático y *expansivo* de estos tiempos; quíerese con ellas que la Universidad haga obra *general* de cultura, que de sus enseñanzas participen, no solamente aquellos que tratan de iniciarse *académicamente*, en los secretos de las ciencias para seguir una *carretera* y llegar al uso de insignias que les distinguan de los demás mortales, sino también todos los que, sin pretender tales fines, sienten anhelos de combatir la propia ignorancia. Vulgarizar la ciencia, poner en comunicación al doctor con el pueblo, dar movimiento á los centros oficiales de enseñanza, despertarlos de su sueño secular, sacarlos de su actitud hierática, misteriosa y casi divina, secularizarlos, humanizarlos... Todo esto, creo yo (y claro es que no lo creo yo solo), es la Extensión Universitaria.

Para realizar esta obra, como para realizar toda obra humana de un modo eficaz, es preciso ante todas cosas tener fé y confianza en sus resultados, creer en su bondad, no ser, en una palabra, enemigo de ella y de sus frutos.

Y me preguntaba yo, después de esto: «¿Están en este caso estos señores cuyos nombres veo aquí en el elegante programa? Con excepción rarísima, si es que la hay,—me contesté á mí mismo—no. Ni los Peña, ni los Bedmar, ni los Sánchez Mata, ni los Beato, ni los Gil Robles, ni los Díaz, (este último un *luis*) quieren *ni creen* en la Extensión Universitaria; no por otra cosa sino porque, ¡ah! (yo no lo dudo), no entra en el conjunto de sus convicciones doctrinarias. Para esos señores y para tantos otros, la Universidad ha de seguir siendo lo que hasta ahora fué: arca santa, castillo amurallado, á cuya entrada se halla colocado el letrero «*procul este profani.*» Fué un simple movimiento de imitación, que no podía engendrar entusiasmos.

Acabó por el motivo, ó mejor dicho, por el pretexto que se ha dicho, como hubiera acabado por cualquiera otro. La cosa era acabar, quitarse de encima un peso, una carga enojosa.

Y muy bien hecho. A mí me parecía todo aquello cuerpo sin alma; la misa de sacerdote ateo... Celebrantes sin fé.

RAMON BARCO.

La broma de... el clima

El *Noticiero* del jueves publica un artículo de don Julio Monzón, en que haciéndose cargo de la *broma simbó-*

lica que representaba nuestro artículo «*Explotemos el Clima*», hace unas cuantas consideraciones ¿también en broma? sobre el asunto. Muy bien, Sr. Monzón; de otro modo no merecen que se les trate á los que aun en el siglo xx dudan de la existencia de los microbios como causa de enfermedad, y dudan de la eficacia del alcantarillado en el saneamiento de las poblaciones. O volverles la espalda ó echarlo á broma.

Con mucha gracia califica el señor Monzón nuestro artículo de «*artículo-reclamo de la fundación de la Sociedad para el fomento del Clima salmantino*». Por eso sentimos que la Sociedad aludida no haya pasado de nuestra mente, de otro modo la hubiéramos cobrado á tanto la línea el artículo. Otra vez será.

¡Ah, se nos olvidaba! El Sr. Monzón y nosotros tenemos que poner nos en guardia contra la guasa que anda por ahí y que consiste en formar otra Sociedad de «*bombos auto-didácticos*». No sea que alguien la tome en serio.



AL VUELO

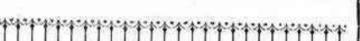
Una porción de oposiciones se están verificando al presente en Salamanca: á delineante de la Diputación; á director de la banda provincial, y pronto á la cátedra de Francés de la Escuela de Artes, y á Médicos de Baños. Una porción de *canongías*, en fin, á que acude la juventud como á un senuelo.

Oponerse es lo que importa, y que brille por su presencia la idoneidad, y por su ausencia el caciquismo.

* *

Ya ha abandonado la que fué su casa oficial el ex-director de la Escuela Normal de Maestros, Sr. Sanz, pero es el caso que tampoco podrá ocuparla el señor Díaz Muñoz, que después de nombrado director de la Normal fué trasladado á Valladolid como simple catedrático.

La casa, pues, estará por ahora vacía y sobre la puerta podría colocarse el consabido letrero: «*Se alquila.*» ¿Faltarán pretendientes á inquilinos?



Correo de Madrid

Alance para EL DIARIO

ULTIMA HORA.

Los acontecimientos se precipitan; la situación del Gabinete se agrava con caracteres de fatal desenlace. Afortunado en conjurar las tormentas procedentes de elementos extraños, veo muy difícil que el Sr. Maura con su indiscutible habilidad, consiga do-

minar la que ayer inició el Sr Villaverde oponiéndose resueltamente á que pasen en las Cortes los proyectos de créditos extraordinarios pedidos para las atenciones de Guerra á prevención de internacionales contingencias.

No son ya las minorías parlamentarias las que se deciden á combatirle, sino una parte importantísima de la mayoría, inspirada por su antecesor en el Gobierno, la que parece dispuesta, so pretexto de la desnivelación de los presupuestos á plantear la batalla y virtualmente á promover la crisis por manera enérgica.

Todo hace sospechar pues con fundamento que si el señor Maura pudo por medio de la fuerza en acción acallar el tumulto en la vía pública, acaso le sea imposible vencer la discordia intestina que acaba de provocarle su émulo el señor Villaverde á título de defender su obra económica, pero en el fondo quizá por la íntima satisfacción de tomarse la revancha de la caída de Diciembre.

De un modo ó de otro, el caso está en que hay que proveer á la defensa militar de nuestro territorio ó de colocar nuestros puertos y plazas fuertes en condiciones de mantener la neutralidad; y sea el actual Gobierno, sea al que le reemplace no habrá más remedio que conceder hombres y material de guerra y de consiguiente recursos no previstos en el presupuesto, siquiera en la medida de lo racional y prudente.

Las mismas minorías tan celosas como el señor Villaverde de evitar el derroche y de no gravar al país con nuevas exacciones no habrán de negarse á reconocer y suscribir la petición siempre que la necesidad imperiosa se justifique con razones incontrovertibles.

Allá veremos.

M.



Entremeses

Cantares

Por dar unos cuantos vivas se armó en Madrid la gran juerga, no sé la que se va á armar cuando den en gritar ¡muera!

A las puertas del Congreso se ha puesto el pueblo á gritar, si se contenta con eso, bien se le puede dejar.

En Madrid anda ahora una de sablazos, que da horror; y otra anda aquí de multazos, que es muchísimo peor.

Que no se te ocurra, ni arrimarte á una tapia siquiera, porque te la empluman.

Ya sé por qué á unos ediles les dan nombre de tenientes,

¿Quieres ver á un polizonte? Pues pon un trapo á la reja, verás cómo acude entonces.

En mi vida un policia he visto más que una vez: el día en que en una calle quise regar la pared.

Agricultura y mercados

Salamanca

Trigo á 53 rs. 94 libras. Centeno á 38 id 90 id. Barbilla á 50 id 94 id. Rubión á 38 id. Cebada á 26 id fanega. Para Barcelona ninguna operación. Se dice pedirán al gobierno la baja de los derechos aduaneros del trigo en vista del alza.

Peñaranda. -25

Trigo á 12,25 ptas fanega. Centeno á 8,25 id id. Cebada á 6 id id. Guisantes á 8,25 id id. Algarrobas á 8,25 id id. Avena, á 4,50 id id. Garbanzos de 25 á 45 id. Patatas á 1,75 pta arroba. Castañas á 5 id id. Cerdos al destete de 10 á 11 pts. Cebado al vivo, de 12,50 á 13,50. Cotrales de 220 á 225 pts. Bueyes de 500 á 505 id. Novillos de 405 á 420 id. Han salido por ferrocarril 43 wagones de trigo; 5 de harina; 5 de algarrobas; 6 de lana; uno de guisantes, y otro de hierro.

Bolsa de Madrid.

D'A 26 Interior, 74,20. Amortizable, 94,15 Tabacos, 416,00 Banco de España, 473,00 Francos, á 38,45. Libras esterlinas, 34,90

Oposiciones á Médicos de Baños

Los doctores que piensan acudir á las oposiciones convocadas á Médicos de Baños habilitados, sabrán con gusto que dos reputados profesores de Salamanca abrirán el día 5 de Marzo

INSTRUCCIÓN GENERAL DE SANIDAD PÚBLICA

rectores de cualquier Establecimiento benéfico ó de enseñanza, de asilados ó educandos que no presenten una certificación de haber sido vacunados. Sexto. La admisión en los mismos de convalecientes de enfermedades contagiosas, cuyo estado indique claramente que no se han seguido con todo rigor las prácticas de desinfección y prevención. Séptimo. La negativa, falsa, u omisión ó inexactitud notoriamente voluntaria de noticias pedidas por los Inspectores de Sanidad á los Directores ó Jefes de cualquier Establecimiento de beneficencia ó enseñanza,

una Academia preparatoria, y además publicarán las respuestas al cuestionario.

Procuraremos otro día dar más detalles sobre este asunto que tanto importa á la clase médica.

Sección Oficial De la Gaceta

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Presentación á S. M., por sir Rdrwin Henry Egerton de la carta que le acredita en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario del rey de la Gran Bretaña é Irlanda.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos relevando del cargo de jefe de la primera brigada de la 1.ª división al general de brigada don Teodoro Rubio y Dominguez y nombrando en su lugar al de la misma graduación don Emilio Navazo y Ruiz.

Otro autorizando al ministro para adquirir, por gestión directa, materiales y artículos para los de ingenieros, artillería, subsistencias, acuartelamiento, campamento y hospitales, así como para verificar transportes de personal y material.

Otro autorizando que el Estado adquiriera, también por gestión directa, el edificio situado en Barcelona denominado el cuartel de los Doks, el cual es propiedad de la Sociedad Crédito y Doks de dicha capital.

Real orden circular disponiendo que el 15 de Mayo próximo den principio los exámenes de ingresos en las Academias militares de infantería, caballería, artillería, ingenieros y Administración militar, establecidas respectivamente en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.—Bases para el concurso y programas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría rectilínea.

Otras aprobando la expedición de nuevas licencias á varios reclutas por haberseles extraviado las primitivas.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo se lleven á efecto las subastas de los grupos telefónicos de El Escorial y Palamós, suspendidas por real orden de 9 de Noviembre próximo pasado.

LOCALES

Para maestros

Oposiciones de maestros.—Durante la tarde de ayer fueron leídos los escritos presentados por don Eusebio Amador Martín, D. Guillermo Martín, don Serafín Mateos, don Ernesto Pedraz, don José Lino y don Emiliano Rodríguez.

Hoy serán leídos los de los señores don Juan José Emiliano Roguero, don José de la Rúa, don José S. Fernandez y don Agustín Vicente.

Terminando con estos la lectura de los ejercicios escritos de todos los opositores.

Instituto ó fundación, relativas al Estado higiénico de locales ó al de salud de los dependientes, asilados, educandos, etc. De esta infracción serán únicamente responsables los Directores y Jefes ó sus sustitutos.

Esta disposición será extensiva á los establecimientos de carácter privado á que concurren habitualmente más de 40 personas.

Octavo. El ocultar un facultativo la verdad acerca del estado sanitario de su clientela, ó del hospital ó cualquier otro establecimiento cuya dirección médica le estuviere encomendada.

Art. 203. Se considerarán faltas leves las cometidas por particulares ó facultativos, infringiendo cualquier práctica ó disposición de las que, accidentalmente prescritas por los Inspectores ó cualquier otra Autoridad con atribuciones para dictarla, no estén taxativamente especificada en los artículos anteriores.

Art. 204. Las infracciones graves serán castigadas, según los casos, con multas de 50 á 500 pesetas, con suspensión de empleo y sueldo, ó con destitución del cargo desempeñado por el infractor. Las leves, con las reprobaciones y apercibimientos públicos ó privados y multas de 1 á 50 pesetas. La graduación de las correcciones será discrecional, á juicio de los Inspectores ó Autoridades competentes, cuando no estuvieren especificadas en las disposiciones vigentes.

El día 7 del próximo Marzo celebrará por primera vez el santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Andrés, de Aldeaseca de Alba, el joven presbítero don Valentín Santos Gutierrez.

La junta provincial de Sanidad ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, señor Gobernador. Vice-presidente, don Antonio Díez. Vocales: don Nicasio Sanchez Mata y don Francisco Nuñez. Secretario interino, don Juan Manuel Martínez.

Por los guardias municipales le ha sido recojida una navaja de grandes dimensiones á un sujeto que se entretenía en exhibirla á los transeuntes.

Bastante cantidad de leche recojida á unos expendedores, ha resultado, después de reconocida en el Laboratorio, que contiene sustancias nocivas.

El señor Gobernador ha remitido al alcalde de Tarazona una instancia de Don Isidoro Campo médico titular de dicho pueblo y que reclama le sea abonado el trimestre vencido en Diciembre último y que se le adeuda.

Por R. O. del ministro de Instrucción se ha resuelto que los directores y secretarios de Institutos tengan participación en los derechos de examen de los alumnos oficiales de dibujo en la misma forma que lo dispuesto para los profesores de Gimnasia.

Ha sido nombrado Juez por el distrito del Pilar de Zaragoza don Alfonso de Castro y Santoyo, hermano de nuestro querido amigo el oficial primero de este gobierno civil don Pablo.

Le hacemos extensiva nuestra enhorabuena.

El ministro de Agricultura ha remitido á este Gobierno civil cuatro ejemplares sobre concurso de Avellanadoras para que el señor Torres Villanueva se sirva estimular la concurrencia al mismo á los constructores.

El médico de Tala Sr. Tellez de Meneles (hijo), ha sido nombrado interinamente titular de Fuentes de Onoro.

Los alumnos que fueron de esta Facultad de Medicina D. Adolfo Rincón y D. Adolfo Chamorro, han obtenido plaza en las últimas oposiciones á Sanidad Militar.

Por D. Julio Beltránd, se ha hecho el registro en este gobierno de 36 pertenencias de la mina de hierro titulada «Blanquita», entre el término municipal de Payo.

Ha regresado de Cañiza acompañado de su familia, don Francisco del Pozo.

El Inspector de policía que en la tarde de anteayer rompió en el paseo

logas por medio de bandos ó de pregones, por los Alcaldes ó Gobernadores, podrán ser penadas con multas de 1 hasta 50 pesetas por los Inspectores municipales y de 10 hasta 500 por los Inspectores provinciales.

Siempre que la infracción pudiere constituir delito, los responsables serán entregados á los Tribunales ordinarios.

Art. 207. El individuo que pretendiere burlar las prácticas sanitarias de desinfección ó observación á que estuviere sujeto, incurrirá en la multa de 5 á 250 pesetas.

Si para realizar su propósito hubiere maltratado ó ofendido á los funcionarios sanitarios encargados de dichas prácticas, será entregado á los Tribunales.

Art. 208. Los médicos de la Beneficencia general, provincial ó municipal, que se negaren á prestar los servicios sanitarios que accidentalmente se les señalare en casos urgentes y epidemias, serán corregidos

de las Carmelitas, el aro con que un pequeño jugaba en aquel sitio, no es otro que el Sr. Sánchez Talavera, según dice El Castellano del jueves.

Decimos esto para que no se atribuya sino á su verdadero autor la «fazaña».

Pago á los catedráticos

Ha sido dada la orden por el Ministerio de Instrucción pública, para que sean satisfechos por cuenta del Estado, desde 1.º de Enero próximo pasado, los haberes de los catedráticos de Medicina y Ciencias de estas Facultades.

Sabemos que el pago se verificará dentro de breves días.

Academia Médica-Farmacéutica

Esta noche á las seis, celebrará sesión científica la sección de Medicina de esta Academia, estando á cargo de D. José Bustos desarrollar el tema: «Lesiones tróficas de los huesos, en sujetos alcohólicos».

Anoche llegó á esta capital el obispo de Ciudad-Rodrigo para conferir por delegación del P. Cámara órdenes sagradas.

Se hospedará en el Palacio Episcopal.

Concierto Espino

Los artistas que componen el sexteto en el concierto que en la noche de mañana, se celebrará en el teatro del Liceo son los siguientes:

Don Felipe Espino, director pianista; violin solista, Abelardo Corvino (concertista de la Sociedad de Madrid); segundo violín, Agustín Soler (también de la Sociedad de conciertos); viola, señor Febril (profesor de la misma Sociedad); violoncello, don Ricardo Arnillas (primer premio del Conservatorio); contrabajo, señor Pardo (también primer premio del mismo Centro); ha monium, don Hilario Goyencchea, profesor de esta escuela de san Eloy, que en obsequio al señor Espino, se ha brindado á tomar parte en el concierto.

Mañana publicaremos el programa íntegro, en el cual ya es seguro que figurará la serenata «En la Alhambra» del eminente maestro salmantino Tomás Bretón.

Conferencia del Sr. Maldonado

Ayer á las ocho de la noche, dió su anunciada conferencia en el Círculo de Obreros, el Sr. Maldonado.

Comenzó al conferenciante lamentando que causas ajenas á su voluntad le hubieran impedido asistir á las conferencias que se han dado en el Círculo, y hasta tener de ellas las detalladas referencias que hubiera deseado, por que esto podía hacer que, sin intención, rompiera con sus palabras la unidad orgánica que presidió al plan de estas conferencias.

Dicho esto, el Sr. Maldonado se encará con los obreros y sin aire de conferenciante, sin nada que le diera humos de enseñador, sino con el tono del que ha estudiado un tema para ilustrar á sus compañeros, les dijo: «No venimos aquí á lanzar á la re-

con multas de 25 á 500 pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades penales. Art. 209. El Facultativo que tolere que en los establecimientos sometidos á su dirección médica se infrinjan notoriamente las prescripciones sanitarias de carácter profiláctico ó preventivo contenidas en este Reglamento, ó que desatendiere las advertencias del Inspector sanitario correspondiente, será castigado con multa cuya cuantía máxima no exceda del límite señalado por la Ley á la respectiva Autoridad municipal ó provincial.

Art. 207. El individuo que pretendiere burlar las prácticas sanitarias de desinfección ó observación á que estuviere sujeto, incurrirá en la multa de 5 á 250 pesetas.

Si para realizar su propósito hubiere maltratado ó ofendido á los funcionarios sanitarios encargados de dichas prácticas, será entregado á los Tribunales.

Art. 208. Los médicos de la Beneficencia general, provincial ó municipal, que se negaren á prestar los servicios sanitarios que accidentalmente se les señalare en casos urgentes y epidemias, serán corregidos

volución, por que sería incurrir en una gran responsabilidad aprovecharnos de este sitio para esos fines, pero tampoco venimos, yo no he venido al menos, á decirnos que os resignéis, ni á seguir con las eternas cantatas con que á diario se proponen adormeceros.

Desde este momento el discurso perdió su carácter de conferencia, alguna vez el señor Maldonado, recordando la imposición del compromiso, volvía á su comentario y sus citas como conferenciante y en este momento el discurso decaía, perdiendo cuanto conquistaba al dejarse llevar el orador de su natural inclinación; tan cierto es que no se puede ocultar el carácter por muchos esfuerzos que se hagan.

Sus palabras cuando aconsejó á los obreros que lejos de resignarse lucharan con fuerza para poder destruir la valla creada por los tiempos, debieron sonar en los oídos de éstos como palabras de amigo, sobre todo cuando el conferenciante les decía, que una herencia de siglos ha acumulado en los pacientes energías, que les permitirán conquistar el porvenir que tan justamente codician.

Entrando en el tema dijo prescindía del estudio de algunas leyes de que podría ocuparse y que hablaría únicamente del Código Civil.

«El Código Civil es una ley de clase, hecha por y para la burguesía. ¿Siendo así qué derecho favorable á los obreros vamos á encontrar en él?»

Es necesario, sin embargo, tener presente que el derecho vivo que todos estamos elaborando constantemente es algo y siendo así hasta en el Código Civil hemos de encontrar alguna cosa que sea favorable á los obreros.

Nuestro Código civil solo tiene cinco artículos que se ocupen del trabajo y hasta puede decirse que directamente solo tres hacen referencia á este objeto.

Aunque constantemente se vea en el Sr. Maldonado el deseo de aparecer como conferenciante, su temperamento le llevaba por otro camino quizá hasta contra su voluntad.

El contrato del trabajo es nulo dice el Código, como todos, cuando es opuesto á la moral y á esto deberíamos apelar para anular los mil contratos que manifiestamente pugnan con la moral...

El conferenciante hizo después un comentario de los artículos citados y de los referentes á la nulidad de los contratos, terminando con algunas consideraciones acerca de la necesidad de los tribunales arbitrales y la importancia de que los obreros se propongan conseguir sus mejoras sin recurrir á medios violentos.

El conferenciante fué muy aplaudido al terminar, aunque no sabemos si todos los aplausos serían igualmente sinceros y entusiastas. Lo que sí podemos afirmar es que nadie los ha merecido tanto, por la sinceridad y valentía con que habló, y por el sentido que informó toda su conferencia muy distinto del que ha inspirado la mayor parte de las que se han dado en el Círculo de Obreros.

A las felicitaciones que el orador recibió, añadimos la nuestra más expresiva.

con multas de 25 á 500 pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades penales. Art. 209. El Facultativo que tolere que en los establecimientos sometidos á su dirección médica se infrinjan notoriamente las prescripciones sanitarias de carácter profiláctico ó preventivo contenidas en este Reglamento, ó que desatendiere las advertencias del Inspector sanitario correspondiente, será castigado con multa cuya cuantía máxima no exceda del límite señalado por la Ley á la respectiva Autoridad municipal ó provincial.

Art. 207. El individuo que pretendiere burlar las prácticas sanitarias de desinfección ó observación á que estuviere sujeto, incurrirá en la multa de 5 á 250 pesetas.

Si para realizar su propósito hubiere maltratado ó ofendido á los funcionarios sanitarios encargados de dichas prácticas, será entregado á los Tribunales.

Art. 208. Los médicos de la Beneficencia general, provincial ó municipal, que se negaren á prestar los servicios sanitarios que accidentalmente se les señalare en casos urgentes y epidemias, serán corregidos

Tramitación de los expedientes Art. 210. La tramitación de los expedientes que correspondan á la Administración Central sanitaria, se acomodará á los preceptos del Reglamento para el régimen interior del

(Continuará).

Por telegrafo

Servicio especial de EL DIARIO

Madrid 27, varias horas.

La salud de Waldeck Rousseau.

Con referencia a un periódico francés corrió la noticia anterior de haberse agravado la enfermedad de este ilustre estadista.

Esta información era inexacta: el antiguo presidente del Consejo de ministros francés, ha mejorado en estos últimos días y se dirigirá muy pronto hacia el Mediodía de Francia para acabar su convalecencia.

Congreso.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Romero Robledo. La Cámara esta muy concurrida porque se espera que el Sr. Villaverde hable en contra del Gobierno.

Los señores Solsona y Escobedo hacen ruegos y preguntas de escaso interés, como igualmente los señores Gil y Morote, Bivona y Galarza.

La Cámara comienza a desanimarse por circular la noticia de que Villaverde se halla indispuerto y no podrá hablar en la sesión.

Se entra en la orden del día aprobándose sin discusión varios dictámenes. Después continúa discutiéndose la ley de servicio militar obligatorio, cuyas bases quedan todas aprobadas.

Páase a la discusión del acta de Serbas que combate el señor Arias de Miranda.

Senado.

Azcárraga abre la sesión a las tres y treinta y cinco. El Sr. Romero hace varias preguntas que contesta el ministro de Agricultura y se entra en la orden del día aprobando la elección de Senador por la Universidad de Valladolid del señor Fernandez Fria. Se apueba en votación nominal el proyecto de ley de reforma de la legislación penal y procesal de contrabando y defraudación y se levanta la sesión a las cuatro de la tarde.

GUERRA

Ruso-Japonesa

Sobre el río Yalu

Mil quinientos cosacos han

franqueado el Yalu ocasionando una huida de chinos y coreanos que se dirigen a Pyeng-Yang.

Esta huida recuerda la que se produjo en 1894 al comienzo de la guerra chino-japonesa.

Los misioneros que debían embarcarse a bordo de un transporte americano no han podido hacerlo por estar encerrado entre hielo dicho barco.

Los Neutros

Los periódicos ingleses comentan la actitud de Alemania, que intriga como en tiempos de Bismark para separar a Francia de Inglaterra. «El Daily Telegraph» dice:

Es poco probable que se produzca en Extremo-Oriente sucesos que puedan impedir las buenas relaciones anglo-francesas. Es natural que el gobierno del Zar no vea favorablemente nuestra actitud, pero el ministro de Estado de Rusia sabe que preferimos una inteligencia con él sobre las cuestiones europeas que con ninguna otra nación excepto Francia.

No ha sido Inglaterra sino Rusia la que ha rechazado muchas veces la mano amiga que se le tendía.

La Integridad de Corea

Mister Hay ha recibido noticias informándole de que el Japón ha negociado con la Corea un tratado que garantiza la independencia de esta península.

También los Rusos en Corea.

Los rusos mantienen las comunicaciones entre Wiyón y Andjón pero no han comenzado todavía el movimiento de avance aunque pululan numerosos espías en las inmediaciones de Phyang-Yang.

Japoneses en Corea

Noticias de Corea anuncian que un cuerpo de ejército japonés compuesto de 30.000 hombres ha desembarcado en Chemulpo que se han desplegado entre Seul y Phyang-Yang, y que

las vanguardias están ya cerca de este último punto.

Como los caminos de la Corea están casi impracticables el transporte de viveres y municiones, se lleva a cabo con mucha dificultad.

Fracaso japonés

A favor de la obscuridad de la noche, el 14. avanzó silenciosamente hacia Puerto-Arturo la escuadra japonesa. Dos torpederos delante eran destinados a echarlos a pique cerrando la entrada.

Otra flotilla volante atacó después teniendo fuera de combate cuatro barcos.

El Almirante ruso Stark atribuye la victoria a la superior artillería del Reoisan.

Ultima hora

Madrid 27, 9:50 m.

Debate esperado

El Sr. Villaverde consumirá el primer turno en contra de los créditos de Guerra y Marina. Le contestará el señor Maura. En el debate intervendrán también los jefes de las minorías.

El Gobierno ha dicho que hará cuestión de gabinete la aprobación de dichos créditos.

El Sr. Romero Robledo de acuerdo con los ministros, prolongará el debate hasta el lunes, fecha en que llegarán a Madrid los diputados de su mayoría, ausentes, a quienes el Gobierno ha teleografiado.

Préstamo al Sultán.

El ministro de Hacienda en Tánger, ha facilitado al Sultán quinientos mil duros, para atender a los gastos del Imperio, mientras contrata un empréstito en Europa.

¿Qué pasa en Ferrol?

Telegrafian de aquel puerto se ha reunido la Junta de autoridades y de defensa, ignorándose los motivos.

Fuga... y no de vacates.

Ha tomado las de villadiego un bolsista de Barcelona, dejando un pasivo de 38.000 duros.

Sastres amotinados.

Dicen de Logroño que los oficiales de sastrería se han declarado en huelga apedreando uno de los talleres en que trabajaban.

La huelga de mineros.

Los huelguistas mineros de Bilbao apedrearon a los cargadores del muelle de Arcocha, consiguiendo que estos se les unieran.

Cesó la alarma.

Noticias recibidas de Vigo acerca de la prolongada ausencia del almirante inglés que produjo alguna alarma dicen que la causa de su retraso obedece a un accidente sufrido por el automovil que montaba, resultando ileso el almirante y los marinos que le acompañaban.

Condenados a muerte

Como resultado del juicio por jurados celebrado en Cieza han sido condenados a muerte los reos Maleno, Chacón y Carreras autores de homicidio y robo a la viuda Piedad y su hijo.

El público acogió la sentencia con vivas y aclamaciones a la Justicia.

Japoneses liosos

El Almirantazgo del Japón niega la noticia de que en el ataque a Port-Arthur fueran destruidos algunos barcos japoneses y que hubiera bajas en las tripulaciones.

GARCIA-PLAZA.

DIVERSAS

Según informes de Tsinan-Fu, ha sido roto el dique de Hoango (China.)

Algunos cientos de personas han perecido y varias aldeas han sido arrasadas.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia Territorial de las Palmas (Canarias), nuestro querido amigo don Ramón Escalada y Carabias, teniente fiscal que era de la Audiencia de Cáceres.

Las damas de la alta sociedad neoyorquina, han fundado un Círculo feminista; «Athletic-Club» es el nombre de la moderna institución.

Ocupa un elevadísimo edificio de Nueva-York y tiene palestra gimnástica, pistas para carreras de todas clases, y departamentos especiales para otros juegos de fuerza y de destrezas.

En el sexto piso han instalado baños rusos y turcos, gabinete de lectura, restaurant, más de reuniones y alojamientos para las forasteras.

El director general de Correos se ocupa con el mayor interés en el proyecto de comunicación telefónica interurbana de Madrid a Valladolid,

Palencia, León, Lugo, Coruña, Oviedo, Gijón y Santander.

La red está proyectada desde que el Sr. Maura era ministro de la Gobernación.

Los fabricantes de harina de Barcelona ante la excesiva carencia de dicho artículo y el próximo aumento de precio del pan, se han dirigido al presidente del Consejo y ministro de Hacienda en súplica de la exención completa, ó, por lo menos, rebaja en los arbitrios de consumos en las harinas.

En Juárez (Méjico) las autoridades han decretado que, en adelante, a todos los toros que se dediquen a la lidia se les corten los cuernos a fin de evitar la muerte de los caballos.

La medida suponemos obedecerá a la ley de protección sobre los animales; pero estimamos mucho más radical haber suprimido las corridas que tomar medida tan inhumana para el toro y bufa para los espectadores.

Una nevada de color verde ha caído recientemente en Spitsberg, causando la natural sorpresa y asombro de las gentes.

El fenómeno es debido a la presencia entre la nieve de organismos microscópicos análogos a los que ocasionan las llamadas lluvias de sangre.

Según observaciones verificadas por el doctor Lombroso, entre cada 1.000 soldados hay 40 zurdos, resultando una proporción de 4 por 100. Entre las mujeres la proporción es mayor que en los hombres, habiendo en aquéllas de 5 a 8 por 100 que son zurdas. Es curiosa la observación hecha entre los criminales; de estos, los varones zurdos son más del 12 por 100 y las mujeres más del 20 por 100.

Varios ingenieros españoles y extranjeros están haciendo trabajos de explotación para descubrir nuevos criaderos de minas en la provincia de Málaga.

Recomendamos a todos la lectura del anuncio inserto en 4.ª plana referente a la muy acreditada fabrica de chocolate establecida en San Juan de Barbalos.

EL DIARIO se halla de venta en los puestos del

Café del Pasaje

Kiosco de Barazal

Café Castilla

fijando con aire avergonzado su único ojo en el administrador.

—¡Ah! eres tú, maestre Bouquin... ¡Y bien! ¿que se te ofrece? Vamos, contesta.

—Mi comisario—dijo el hombre doblando de varios modos la gorra de lana con cuadros azules que tenía en la mano—mi comisario... es que... ya creo que me falta....

—¡Calla!

—Sí, mi comisario, que me sisan y que no tengo mi cuenta completa.

—¡Cómo!

—Tres años, mi comisario.... Tres años de atrasos a 700 francos.... son 2.100 francos... y no he cogido más que 1.719, cinco sueldos y dos liards. Y enseñaba unas alforjas que traía debajo del brazo.

—¡Ah!... ¿eso quiere decir que pides cuentas?

—No, mi comisario, perdona; yo no pido más cuenta que la mía.

—Nada más justo, amigo mío, nada más justo. ¡Ira de Dios! ¡si me pudiera creer capaz de rehusar las menores aclaraciones! ¡ah! está bien.... Nada, nada; ganais con demasiado trabajo vuestros salarios, para que se os deje de demostrar por sueldos y hasta por liards que no hay falta ninguna.... ¿Entiendes bien esto, maestre Bouquin?—y repitió acentuando fuertemente: «que no hay falta ninguna».

—Enterado... enterado... mi comisario.

—¡Cómo enterado?

—Digo enterado, comisario, porque el hubo antes que vos, decía lo mismo. Pero es justo. Rsto es lo que pertenece a vuestra maniobra, así como a la nuestra toca decir: A largar las gavias Vaya, comisario ya os escucho....

—¡Qué bueno sois, querido padre!—dijo el chico abrazándole.

—Vaya, dejemos eso—dijo el bueno del teniente —¡Pero si supieras que inquieto he estado! no he podido dormir nada en toda la noche. ¡Pobrecito! no tengo a nadie más que a ti en el mundo; piénsalo bien.

Una lágrima iba a dejar correr, pero la retiró porque oyó llamar a la puerta.

—¡Adelante!—dijo Pedro volviéndose hacia las ventanas del pasadizo, para que no le vieran los ojos húmedos—¿Quién es?

—Teniente—respondió un piloto—dice el comisario si puede empezar a dar la paga.

—No hay inconveniente; que avisen a la tripulación.



Servicios de trenes desde el día 15 de Febrero

Compañía de Medina a Salamanca

Trenes ascendentes	Salida de Salamanca	Llegada a Medina	Trenes descendentes	Llegada a Salamanca	Salida de Medina
Correo regular n.º 2	21,58	0,07	Correo regular n.º 1	4,57	2,40
Mixto regular n.º 4	16,30	20,11	Mixto regular n.º 3	9,20	5,40
Sud-expres n.º 11			Sud-expres n.º 11		
(circula los lunes y jueves)	22,51	0,19	(circula los miércoles y domingos)	11,22	9,29
Viajeros y mercancías n.º 22 (circula los lunes, jueves y sábados)...	7,10	10,50	Viajeros y mercancías n.º 22 (circula los lunes, jueves y sábados)...	20,35	17,18



Fábrica de chocolate
de
JUAN FRANCISCO MARTINEZ
Plaza de San Juan de Barbalos, núm 12.
SALAMANCA.

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder a mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 150 pesetas en adelante, sirviéndolos a domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuere de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, teniendo el gusto de ofrecerme S. S.

NOTA.—No confundir esa casa con la Fábrica San Juan de Sahagún.

Biblioteca monográfica
de Medicina
Volumen I.—LA ORGANOTERAPIA.—
Los suscriptores de EL DIARIO podrán adquirir este volumen, como los demás de la biblioteca, con una rebaja del 25 por 100: es decir, por 75 céntimos.

Pedidos á la Administración de EL DIARIO

Platería, Joyería y Relojería
Viuda é Hijos de Fernando García
Poeta Iglesias, número 10.—Salamanca.

Taller de construcción.—Casa fundada en 1810

Se compra Oro, Plata y Platino, y toda clase de monedas.

Premios en varias Exposiciones.

HISPANIA

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

Seguros contra toda clase de accidentes tanto colectivos como individuales y de responsabilidad Civil.—Dirección: Cortes 347.—Barcelona.

Agente General *Antonio Alcaide*, Minimios 11, Salamanca

AGUAS BICARBONATADAS-LITÍNICAS

DE

FUENTE-CALIENTE

EN MIRANDA DE EBRO

de especial indicación en las dispepsias, cólicos hepáticos y nefríticos, y manifestaciones viscerales del reuma ó artritis.

Se venden en botellas al precio de UNA PESETA, la de un litro, en la farmacia de D. Angel Ruiz—Salamanca.



LACTEINA

Es el mejor alimento para los niños.

Depósito en Salamanca, Farmacia de *García Ruiz*.

Plaza Mayor, 36. (Pídanse folletos)



FERRETERIA

de

Hijos de A. LLORENTE

Gran surtido en artículos para obras, herramientas, utensilios de cocina, molduras, inodoros, camas, jergones, sifones patio, cribas, muelles, alambres, espino artificial, telas metálicas, zinc, cubos, baños, palas y papeles pintados desde 0,25 pesetas el rollo.

Sanchez Barbero, 9 y 11



CENTRO-PENSIÓN MAÑES

para alumnos oficiales de las facultades é Instituto

Director propietario: D. José Mañes Casaux

Calle del Silencio 1 y Tostado 1, Salamanca

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable, según se ha demostrado en los exámenes de Mayo y Junio, se halla situado en el punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad é Instituto; constando de espacuosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, SILENCIO 1 y TOSTADO 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellan), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto Facultad.

El habermento alcanza lo por este Centro débese á la labor continua en la explicación de todas las asignaturas y á la formalidad en las cuentas, ajustadas estrictamente al reglamento. Los mejores informes pueden darlos los alumnos y sus familias. Se admiten inscripciones para el próximo curso.

Escuela modelo de primera enseñanza á cargo de acreditado profesor central. Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, francés, Aritmética mercantil y Teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos, desde seis años en adelante.

Alimentación verdada, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene ya reditao este Centro.

Previa autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y Reglamentos al Director

Félix Carbajosa Rico

(Sucesor del Armuñés)

Doctor Riesco, 33.

Salamanca.

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena Jerez, Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos.

Se sirve á domicilio con puntualidad.



CAPITULO VIII

=

La paga

Conforme á las órdenes del teniente, el comisario había dado la paga, y el riguroso silencio que reinaba ordinariamente á bordo de la *Salamandra*, era interrumpido por un sonido metálico que salía de todos los ángulos del barco.

—¡Gracias á Dios!—dijo el comisario, que para ejercer sus funciones se había puesto su casaca guineada de oro con vueltas jencarnadas—al fin—añadió cogiendo todos los papeles que tenía sobre la mesa del cuadrado de la corbeta—hemos concluido con estos

malditos atrasos! tres años de sueldo.... Y ya era tiempo, porque con semejantes furiosos....

En este momento cierto murmullo sordo é inarticulado que salía de la puerta, interrumpió el monólogo del comisario.

—Vamos... todavía...—dijo él—¿A ver, qué hay? ¿qué me quieren?

El murmullo se hizo más claro, y se pudo percibir esta palabra:

—Mi comisario.... soy yo... mi comisario.

—¿Y quien eres tú? ¿qué es lo que quieres tú?

El comisario se levantó con ligereza de la silla, y dirigiéndose á la puerta cogió al importuno por una de las aldillas de la casaca, y acercándole á la luz de la escotilla, pudo contemplarle á su placer.

Era, vive Dios, una cabeza digna de Rembrandt.

Figuraos un hombre de mediana estatura, pero muy fornido, un rostro casi morado con grandes y espesas patillas negras que se juntaban con unos cabellos blancos, bastante claros, cortos y ásperos como una bruza. Una enorme cicatriz que empezaba en la frente, atravesaba la ceja y el ojo (porque del otro era tuerto) y la mejilla izquierda, se iba á perder en las barbas; pero tan honda la cicatriz, que cabía un dedo en ella.

Aunque era en el mes de Junio y hacía un calor sofocante, llevaba el hombre dos camisas, una de lana roja y otra blanca por encima, cuyo cuello bordado sobresalía por la primera.

Por último, completaban su traje una chaqueta de paño azul muy larga, con el cuello y las mangas bordadas de cordón amarillo, y un pantalón de tela ordinaria.

Cuando el comisario le llevó á la luz de la escotilla, se hizo resistencia; pero caminaba á paso lento, y